ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ CONVENCIONAL			
CIUDAD Y FECHA:	Popayán, 07 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 03:00 P.M.	**HORA FIN:** 3:30 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	VIRTUAL	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** SENA REGIONAL CAUCA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión proceso de dotación trabajadores oficiales 2025.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer los lineamientos y condiciones para el proceso de dotación de trabajadores oficiales 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El director encargado Dr. Edward Enrique Vargas Vivas, en uso de la palabra procede a dar la bienvenida de la reunión, del primer comité de dotación con los representantes de la agremiación sindical de SINTRASENA.

Una vez verificada la asistencia al comité se evidencia que existe el quórum para la realización de este, teniendo presente los siguientes asistentes:

- Edward Enrique Vargas Vivas, director (e) regional Cauca.
- Henry Bejarano Giraldo Representante Sindical.
- Javier Fernandez Quintero, Representante Sindical.
- Yaddy Alexandra Torres Martínez, Coordinadora Gestión del Talento Humano.

1. **Dotación trabajadores oficiales:** Se analizó el proceso de dotación para los trabajadores oficiales de la Regional Cauca. Se determinó realizar el proceso por mínima cuantía, considerando que actualmente hay 13 trabajadores oficiales activos, y una vacante que esta por proveer de los cuales 4 son mujeres. Debido a esta distribución demográfica, se estableció que no es viable realizar procesos separados.

Las Trabajadoras Oficiales que tienen derecho a esta dotación son:

NOMBRE COMPLETO	ESPECIALIDAD	SEXO	ZAPATO EN CUERO FEMENINO	VESTIDO FEMENINO (Incluida Blusa)
			Cantidad	Cantidad
			11580405	11510220
BURBANO RIVERA SANDRA STRIT	ASEADORA GRADO 10	FEMENINO	4	5
GAVIRIA MENESES BLANCA NUBIA	ASEADORA GRADO 8	FEMENINO	4	5
NAVIA DORIS STELLA	ASEADORA GRADO 10	FEMENINO	4	5
URREA CAMPO MARICEL	ASEADORA GRADO 10	FEMENINO	4	5
TOTAL, DE ELEMENTOS			16	20

Los Trabajadores Oficiales que tienen derecho a esta dotación son:

NOMBRE COMPLETO	ESPECIALIDAD	SEXO	ZAPATO EN CUERO MASCULINO	CAMISA PARA HOMBRE	PATALON MASCULINO	VESTIDO MASCULINO
			Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
			11580400	11510042	11510160	11510225
GUAUÑA ROJAS JORGE HUMBERTO	CONDUCTOR GRADO 10	MASCULINO	2	3		4
PAME LUIS ARLEY	CONDUCTOR GRADO 10	MASCULINO	2	3		4
REINOSO TOBAR JEOVANNI ORLANDO	CONDUCTOR GRADO 10	MASCULINO	2	3		4
BELTRAN PARRA JEISSON ANDRES	CONDUCTOR GRADO 10	MASCULINO	2	3		4
CABEZAS ORDOÑEZ CARLOS IVAN	OFICIAL MANTENIMIENTO GRADO 9	MASCULINO	4	5	5	
LOPEZ YULE MARCOS DAVID	OFICIAL MANTENIMIENTO GRADO 10	MASCULINO	4	5	5	
CAPOTE JOSE HUGO	TRABAJADOR DE CAMPO GRADO 9	MASCULINO	4	5	5	
TRABAJADOR POR INGRESO	TRABAJADOR DE CAMPO GRADO 10	MASCULINO	3	4	4	
OLIVOS GALEANO EDGAR	OFICIAL MANTENIMIENTO GRADO 10 Electricista	MASCULINO	4	5	5	
MORGA HARVEY MONTENEGRO IPIAL	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	MASCULINO	4	5	5	
TOTAL, DE ELEMENTOS			31	41	29	16

- Presupuesto de vigencia 2024: $36.834.572
- Presupuesto de Vigencia 2025: $38.703.709

Se acordó mantener las fichas técnicas utilizadas en el año anterior, tomando en cuenta la experiencia satisfactoria obtenida con el proveedor Arturo Calle.

CONCLUSIONES

Hacer la entrega de la solicitud d contratación conforme lo indicado en la presente acta

Se mantienen especificaciones técnicas conforme Ficha técnica establecida

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de la solicitud de contratación al grupo mixto el para inicio del proceso contractual	25/02/2025	Yaddy Alexandra Torres Martínez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edward Enrique Vargas Vivas	Director (e) Sena Regional Cauca	SÍ		
Henry Bejarano Giraldo	Conductor Grado 10 Represente Sindical	SÍ		
Javier Fernandez Quintero	Operario de Mantenimiento General G 10 Represente Sindical	SÍ		
Yaddy Alexandra Torres Martínez	Coordinadora del Grupo Gestión del Talento Humano	SÍ		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Fichas Técnicas